



Boletín Oficial

DE LA
PROVINCIA DE LOGRÓN.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS DOMINGOS

ADVERTENCIA.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publiquen oficialmente en ella, y cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia.

(LEY DE 3 DE NOVIEMBRE DE 1835.)



Oficial

DE LA

PROVINCIA DE LOGRÓN.

SE SUSCRIBE

EN LA

IMP. DE FRANCISCO MARTINEZ GONZALEZ
Casa antigua de Correos,
LOGROÑO.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

EN LA CAPITAL.

Por un mes . . .	3 Pts.	Por un mes . . .	3 50 P
Por tres id. . .	8 50 P	Por tres id. . .	11 P
Por seis id. . .	16 P	Por seis id. . .	21 P
Por un año . . .	30 P	Por un año . . .	37 50 P

Número suelto, 6'25 pesetas.

FUERA.

Por un mes . . .	3 Pts.	Por un mes . . .	3 50 P
Por tres id. . .	8 50 P	Por tres id. . .	11 P
Por seis id. . .	16 P	Por seis id. . .	21 P
Por un año . . .	30 P	Por un año . . .	37 50 P

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA del Consejo de Ministros.

SS. MM. y Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

SUSCRICIÓN para socorrer á las víctimas de los terremotos de Andalucía.

(Continuación)

Ptas.

Suma anterior . . . 9663 88

Torrecilla de Cameros.

El Ayuntamiento, de fondos de su presupuesto. 50 P

Toribio Ayarza y Saenz. 10 P

Luciano Fernández de la Caudra. 10 P

El Sr. Cura párroco, además de ceder la misma cantidad de los de su clase, como participe del presupuesto eclesiástico. 10 P

Pedro Saenz Diez. 10 P

El niño Emigdio Saenz Diez. 2 P

Hipólito Fraile Matute. 10 P

Tomás Saenz de Viguera. 2 P

Isidoro Gil. 25 P

Raimundo Sorzano Villareal. 50 P

Vicente Heras Fraile. 1 50 P

Pedro Soldevilla Pinillos. 10 P

Pedro Martínez Barrón. 50 P

Mamerto Saenz López. 25 P

Dionisio Saenz López. 15 P

Pedro Lerdo Larios. 1 P

Juan José Ruiz Laguna. 50 P

Atanasio Saenz Ochandatay. 1 P

Segundo Martínez Castro. 1 P	Venancio Asgomaniz Martínez. 25 P
Márcos Cabezón Moreno. 50 P	Juan Asgomaniz Martínez. 1 P
Lucas Vela Ruiz. 50 P	Antonio Pinillos Saenz López. 25 P
Aureliano Ruiz de Olavijo. 2 P	Clemente Martínez de Pinillos. 25 P
Miguel Bobadilla Samaniego. 10 P	Anselmo Martínez de Pinillos. 50 P
Victoriano Saenz de Tejada. 1 P	Dolores González Labiano. 30 P
Tomás Ocio Bezáres. 50 P	Pascual Ibarra Moreno. 50 P
Pedro Fraile Matute. 10 P	Victoriano Moreno Tejada. 25 P
Tomás Saenz de Tejada, segundo donativo. 5 P	Esteban Ibarra García. 10 P
Toribio Vallejo Rodríguez. 1 50 P	Lorenzo Moreno Saenz Diez. 1 P
Victoriana Sierra Jiménez. 1 P	Francisca Martínez de Pinillos. 1 P
Lorenzo Velasco Platero. 1 P	Eugenio Martínez de Pinillos. 10 P
Micaela García de Durango. 2 P	Pantaleón Martínez García. 25 P
Pedro Sorzano Villarreal. 50 P	Pablo Martínez de Pinillos. 1 50 P
Claudio Martínez de Pinillos. 50 P	Ambrosio González Vallejo. 50 P
Hermenegildo Moreno Elgueta. 1 P	Cárlos Sorzano Ibarra. 50 P
Simón Saenz Diez. 10 P	Pedro Calle Rodríguez. 2 50 P
Abdón Martínez y Martínez. 2 P	Bonifacio Saenz del Prado. 1 P
Matías Elías Moreno. 5 P	Ricardo Arce Mayor. 1 P
Canuto García Serrano. 25 P	Cárlos Martínez Valiente. 5 P
Alejandro Moreno Hermua. 1 P	Juan Antonio Arce Gómez. 25 P
Francisco Castells Navarro. 10 P	Aniceto Fraile Matute. 10 P
Doroteo Romero Palacios. 5 P	Inocente Romero Saenz. 25 P
Paulino Jiménez Elías. 5 P	Raimundo Fraile Matute. 5 P
Vicenta Saenz de Tejada y hermana. 5 P	Manuela Saenz López. 2 P
Juan Moreno Fernández. 1 P	Dionisia Ibarra Saenz López. 1 P
Evarista Martínez de Pinillos. 25 P	Juana Pérez Saenz de Laguna. 1 P
Rita Ibarra Nicolás. 1 P	Ricardo Fraile Lacalle. 1 P
Maria Barrón Merino. 1 P	Vicente Santa María Ibáñez. 2 P
Félix Martínez Barrón. 1 P	Vicente Artacho y Artacho. 1 P
Luisa Aranceta Pinillos. 4 P	Vicente Blanco Baraona. 2 P
Margarita Aranceta y hermana. 2 50 P	Jose Martínez Baquero, tercer donativo. 2 P
Romualdo Nestares Fernández. 1 P	Fernando Gabaldón Romero. 4 P
Vicente Laviano Saenz. 50 P	Vicente Pinillos Lerdo. 1 25 P
José Martínez de Pinillos. 5 P	Tosal. . . 298 15
Pedro Nolasco Soto. 5 P	San Vicente de la Sonsierra.
Catalina Saenz Diez. 3 P	Junta de Socorros.
Juliana Lacalle Román. 50 P	Vocales.
Rafael Román Soba. 3 P	Luis Ramírez, Cura párroco. 10 P
Casimiro San Juan Ruiz. 1 P	Venancio Aguiriano. 15 P
Luis Argomaniz Martínez. 1 P	Matías López Cano. 20 P
Julián Saenz del Prado. 25 P	Castor González Moreno. 10 P
Marcelina Lacalle Larios. 2 P	Valentín Gil Ponce de Leon. 10 P
Vicente Martínez de Pinillos. 10 P	Joaquín Gil Ramírez. 10 P
Gregorio Gonzalez Saenz. 1 P	
Cipriano Astola Iñiguez. 25 P	
Saturnino Martínez Soldevilla. 1 P	
José Rodriguez Soldevilla. 50 P	
Anselmo Martínez Alangua. 1 P	

José Joaquín González Moreno. 10 P	•
Ramón Díaz de Corcuera. 10 P	•
Pedro María Dávalillo. 10 P	•
Domingo Ramírez. 10 P	•
José María Aguirriano. 10 P	•
Sergio Ceballos. 10 P	•
Colecta hecha por la Junta. 248 P	•

Ayuntamiento.

El diez por ciento sobre las 2000 pesetas presupuestadas para gastos imprevistos. 200 P	•
---	---

Señores Concejales.

Julián Dávalillo. 10 P	•
Adelaida Peciña. 2 50 P	•
Juan Ruiz y Ruiz. 2 50 P	•
Francisco Alvarez. 10 P	•
Manuel Balda. 5 P	•
Celestino Peciña. 5 P	•
Ramón Crespo. 10 P	•
Valero Díaz Angulo. 5 P	•
Manuel Cobo. 5 P	•
Millán Sancho Aedo. 2 P	•

Empleados del Ayuntamiento.

Millán Sancho Aedo. 2 37 P	•
Ricardo Agüero. 10 P	•
José Joaquín González Moreno. 2 73 P	•
Manuel Morales. 2 73 P	•
Vicente Marrón. 1 73 P	•
Guillermo Ugarte. 82 P	•
José María Clemente. 2 P	•
Juan de Mata. 1 12 P	•
Gabriel Castro. 1 12 P	•
Julián Payueta. 1 12 P	•
Eugenio Fernández. 2 P	•
Marcelo Martínez. 1 75 P	•
Antonio Brea. 1 75 P	•
Florentino Pérez. 1 75 P	•
Miguel Salvatierra. 1 04 P	•

Particulares.

Manuel Vallejo. 10 P	•
Bonifacio Mendoza. 10 P	•
Fausto Alonso. 5 P	•

Juana Pérez Iruncita.	25	»	Manuel Fernández.	1	»	Eugenio Erigoyen,	»	50	Juan Oña	» 25
Benito Monge.	20	»	Santos López.	1	»	Castor Llerena,	»	50	Pedro Santamaría	» 50
Juan González Soto.	15	»	Justo Espinosa.	» 25		Bernardino Andrés.	»	25	Gregorio Fernández	» 25
Ruperto Espada,	10	»	Por el 10 por 100 de Impre-	20		Casto Terrazas,	»	20	Felipe Moreno	2 50
Francisco Paula Gil.	10	»	vistos.			Ramon Lazcano,	2	»	Manuel Santamaría	» 25
Jacinta Ramirez.	10	»				Miguel Terrazas,	1	»	Enrique Guardia	5 »
Maria Cruz Ocio.	7	»				Julian Terrazas,	»	50	Marcos Diez	» 20
Salvador Echavarria.	5	»				Nicolás Junquera,	»	50	Francisco Fernandez	» 50
Benito Echavarria.	5	»				Leoncio Miñon,	»	25	Vicente Terrazas	» 25
Joaquin Ozcariz.	5	»				Angel Malanza,	1	»	Isidoro Julian	» 25
Pedro Pascual de Lallana.	5	»				Maria Hoyos,	»	50	Tiburcio Fernández	» 15
Bruno Aldama.	5	»				Eduardo Zabala	»	50	Francisco Benito	» 25
Carmen Aguiriano.	5	»				Ciriaco Perez,	»	10	Andres Negueruela	2 »
Eugenio Martinez.	5	»				Silvestre Aragón,	»	25	Rufino Oribe	» 5
Pedro Ocio.	5	»				Juan Aranzalez,	»	20	Inocencia Ruiz	» 5
Santiago Davalillo.	5	»				Juan Fernandez,	»	10	Pedro Aparicio	» 25
Ramón Ramirez Iturbe.	6	»				Saturnino Terrazas,	»	15	Manuel Riaño	» 25
Venancio Lizaranu.	5	»				Eleuterio Lopez,	4	»	Facundo Rioja	1 »
Bruno Crespo.	4	»				Gernabé del Pozo,	»	50	Esteban Miñon	» 50
Antonino García.	3	»				Faustino Uralde,	1	»	Bonifacio Sierra	» 20
Venancio Velandia.	3	»				Ignacio Porres,	»	10	Deogracias Calderou	» 10
Antonio Babalo Bonti.	2	»				Nicolás Miñon,	»	15	Manuel Arbaiza	5 »
Bruno Varela.	» 20					Tomás Madariaga,	»	25	Antonio Guardia	5 »
Manuel Morales.	10	»				Felipe Villaescusa,	»	25	Una persona caritativa	2 50
Agustín Balda.	10	»				Fausto Aguirre,	1	»	Juan Cuende	5 »
Daria Balda.	10	»				Merino,	»	10	Gervasio Herran	1 »
			Total.	903 86		Nicolás Gamboa,	»	10	Melchor Salazar	3 »
						Bernardo Moral,	»	50	Pedro Salazar	2 »
						José Sanchez,	»	25	Jose Zabala	1 »
						Mateo Delgado,	»	25	Manuel Torrecilla	» 25
						Marcelino Villaescusa,	»	25	Doroteo Mandaruri	» 25
						Doroteo Gamboa,	»	25	Ramón Treurra	» 75
						Esteban Anunisbay,	»	25	Esteban Olabe	» 20
						Isidoro Martínez,	1	»	Agapito García y García	2 50
						Nicolás Chico,	»	10	Maria García y García	2 50
						Angel Barona,	»	10	Maria Ruiz de la Cuesta	» 5
						Pedro Repes,	»	50	José Arbaiza	2 »
						Bernardo García,	»	10	Eugenio Orrantia	1 »
						Pedro Guinea,	»	80	Fermín Lorza	2 50
						Laureano Ortiz,	»	20	Tomasa Castro	» 50
						Manuel Saez,	»	10	Domingo Pascual	10 »
						Luciano Quintanilla,	»	5	Pantaleón Salazar	15 »
						Francisco Garcia,	1	»	Dionisio Izquierdo	1 »
						Gorgonio Rueda,	»	50	Juan Terrazas	» 25
						José María Perez,	»	10	Hilario Manero	» 25
						Cárlos Corral,	»	6	Dionisio Cuartango	» 50
						Domingo Cerezo,	1	»	Lesmes Garoña	» 25
						Domingo Negueruela,	»	10	Vicente Castro	» 25
						Fermin Salazar,	7	50	Francisco Perdigero	» 25
						Anselmo Garoña,	1	»	Nicolasa Terrazas	» 25
						Genaro Frades,	»	15	Gregorio Perez	» 10
						Cayo Estefania,	»	20	Marcos Pérez	1 »
						Marcos Velez,	»	10	Gregoria Herreros	» 10
						Jesús Conde,	»	25	Esteban Terrazas	» 50
						Eugenio Martinez,	1	»	Sulgarda Blanco	» 15
						Maximino Zarate,	»	25	Agapito Garoña	1 »
						Maria Suama	»	25	Gregorio Rodriguez	1 »
						Justo García	»	25	Luis Terrazas	» 50
						Tiburcio Diez	»	10	Miguel Terrazas Garcia	» 30
						Benito Gonzalez	»	10	Toribio Ortiz	» 10
						Ramón Guinea	1	»	Bernabé Salinas	» 50
						Timoteo Ortiz	»	10	Tomasa Conde	» 10
						Leandro Diez	»	50	Benito Hierro.	1 »
						Sandalio Gonzalez,	»	1	Domingo Cuesta.	» 50
						Martin Zuñeda,	1	»	Matias Guinea.	1 12
						Cipriano Terrazas.	1	»	Eugenio Jiménez.	» 15
						José Eloma,	»	2	Felipe Hernando.	» 50
						Esteban Saez,	»	1	José Negueruela.	» 25
						Rafael Salinas,	1	»	Angel Salinas.	» 50
						Julio Angulo,	2	»	Ricardo Mena.	» 25
						Gregorio Urbina,	1	»	Juan Dorado.	» 25
						Juan Ruiz Gopegui,	»	50	Tomás Triana.	» 50
						Luis Garcia,	5	»	Gregorio Triana.	» 25
						Cayetano Garcia,	1	»	José Montenegro.	» 20
						Eusebio Guinea,	»	15	Ramón de Salaga.	2 »
						Juan Fernández,	»	25	Valentin Torrecilla.	10 »
						Juan Matute,	»	50	Matias Pombo.	1 »
						Domingo Guinea,	»	25		
								1		

Juan Landazuri.	2 »
Braulio Madrid.	» 25
Antonio Matute.	» 10
Paulino Manero.	» 10
Bonifacio Otañes.	20 »
Timoteo Martín.	1 »
Bernardo Ortiz,	7 50
Antonio Fernández la Fnente.	2 »
Francisco Terrazas,	» 50
Vicente Campo,	1 »
Nicolás Beain,	1 »
Florencio Barcina.	» 50
Juan Alonso.	» 75
Atanasio Cuesta.	» 10
Silvestre Terrazas.	» 50
Bernardo Pérez.	» 50
Dionisio Llanos.	» 20
Ciriaco Rueda.	2 50
Gregorio Martínez.	1 »
Felipe Martínez Pisón.	» 20
Indalecio Gómez.	2 »
Casilda Castro.	1 50
Gregorio Zarain.	1 50
Francisco Pérez.	2 »
Claudio Terrazas.	1 »
Domingo Bargas.	» 15
Julián Barona.	» 50
Zoilo Pérez.	1 »
Juan Villaescusa.	1 »
Juan Martínez.	» 20
Tomás Samaniego.	» 05
Juan Martín.	» 50
Fausto Diez.	» 50
Victoriano Lapuerta.	» 10
Luis Otañes y hermano.	5 »
Isabel Villaescusa.	2 »
Justo Roldán.	1 5 »
Domingo Landazuri.	2 »
Ramón García.	2 »
Pedro Saez Palacios.	» 50
José María Jiménez.	» 25
Feliciano Rueda.	» 25
Blás Porres.	1 »
Hermenegildo Ochoa.	2 »
Higinio Fernández.	» 25
Rafael Uriarte.	» 50
Vitores Olabe.	» 25
Casimiro Pérez.	» 10
Francisco Pérez.	» 25
Pedro Triana.	» 50
El 10 por 100 del capítulo de imprevistos.	209 93
Total	504 66
Suma y sigue	11481 62

Banco de España.**Sucursal de Logroño.**

El dia 26 del actual se abre al público la Sucursal de esta ciudad, cuyas horas de oficina serán de 10 de la mañana á 2 de la tarde en los días no festivos.

La misma admite descuentos, préstamos, negociaciones, giros y otras operaciones conforme á la instrucción que al efecto se ha circulado.

Logroño 24 Enero de 1885.
—El Secretario, Vicente Istúriz.

ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES É IMPUESTOS.

RELACION de los vencimientos que resultan á favor del Tesoro durante el mes de Enero por compradores de Bienes Nacionales con expresión de las fincas, sujetos que las poseen, plazos que cada uno adeuda é importe del débito.

Número del pagaré.	NOMBRES.	RESIDENCIA.	Proce- dencia.	Clase.	Plazos que adeudan.	VENCIMIENTO			IMPORTE Pesetas.
						Día.	Mes.	Año.	
2913	Ciriaco Zaldivar.	Pedroso.	Clero.	Kurtic	19	3	Enero.	1885	33 88
2914	Idem.	id.							26 25
2915	Idem.	id.							10 37
2916	Idem.	id.							9 13
2917	Idem.	id.							10 13
2918	Idem.	id.							10 13
2919	Tomás Rubio.	Oteruelo.							10 13
2920	Idem.	id.							4 25
2921	Lorenzo Ortiz.	Ezcaray.				4			250
2923	Anselmo Loma.	Sajazarra.							25 62
2924	Idem.	id.							33 25
2925	Bernardo Aransain.	Gallinero.							150 13
2926	Idem.	id.							25 13
2927	Gabriel Sierra.	id.							6 75
2929	Pedro Cubillo.	id.							51 62
2930	Fermín Riaño.	Sajazarra.							41 50
2931	Gregorio Armentia.	San Vicente.							25 13
2932	Nicolás Fernandez.	Tricio.							25 30
2933	Julian Guardo.	Quel.							52 13
2934	Esteban Gonzalez.	Calahorra.							37 51
2935	Santos Turza.	Pedroso.							20 25
2936	Eugenio Perez.	id.							20 25
2937	Matias Dominguez.	id.							12 62
2938	Braulio Perez.	id.							11 25
2939	Froilan Aleson.	id.							3 75
2940	Antonio Ibañez.	Tricio.							37 63
2941	Idem.	id.							62 88
2942	Manuel Salinas.	Sajazarra.							13 37
2943	Pablo Zárate.	id.							25 25
2944	Julian Lopez.	Leiva.							10 25
2945	Idem.	id.							29 75
2946	Idem.	id.							25 50
2947	Julian Garcia.	Castañares.							376 50
2948	Benigno Huerta.	id.							33 25
2949	Idem.	id.							30 75
2950	Idem.	id.							188 87
2951	Idem.	id.							33 25
2952	Ruperto Riaño.	id.							25 13
2953	Idem.	id.							50 13
2955	Idem.	id.							8 87
2955	Idem.	id.							38 25
2956	Idem.	id.							50 13
2957	Idem.	id.							40 75
2966	Luis Ortum.	id.							13 50
2967	Idem.	id.							26 50
2968	Idem.	id.							22 75
2969	Lucio Gomez.	id.							57 88
2970	Ruperto Riaño.	id.							125 13
2971	Idem.	id.							15 13
2972	Idem.	id.							7 87
2973	Idem.	id.							1 63
2974	Idem.	id.							313 25
2975	Idem.	id.							69 62
2976	Idem.	id.							62 75
2977	Idem.	id.							18 12
2978	Francisco Borja.	Nájera.							67 63
2979	Ignacio Moneo.	Santo Domingo.							50 75
2982	Andres Lafuente.	Leiva.							5 63
2983	Idem.	id.							41 25
2984	Idem.	id.							11 13
2986	José M. Idalgo.	Santo Domingo.							28 50
2988	Matias Mendi.	id.							12 63
2989	Esteban Perez.	id.							7 63
2990	Idem.	id.							70 13
2991	Idem.	id.							21 63
2992	Idem.	id.							68 87
2993	Idem.	id.							12 63
2997	Idem.	id.							81 62
2999	Idem.	id.							33 88
2902	Idem.	id.							3 50
2903	Idem.	id.							16 50
3004	Idem.	id.							56 37
3007	Idem.	id.							7 63
3008	Idem.	id.							24 37
3014	Felipe Zuazo.	id.							75 13

(Continuará.)

JUZGADO MUNICIPAL DE LOGROÑO.

Nacimientos registrados en este Juzgado durante la 2.^a decena de Enero de 1885.

NACIDOS VIVOS.

NACIDOS SIN VIDA Y MUERTOS ANTES DE SER INSCRITOS.

Días.	LEGITIMOS.			NO LEGITIMOS.			TOTAL DE VIVOS.	LEGITIMOS.			NO LEGITIMOS.			TOTAL DE MUERTOS	TOTAL de AMBAS CLASES.
	Hembras	Total.	Varones	Hembras	Total.	Varones		Hembras	Total.	Varones	Hembras	Total.	Varones		
11	2	2	4	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»	4
12	1	1	1	»	1	1	2	»	»	»	»	»	»	»	2
13	1	1	2	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	2
16	1	»	1	»	1	1	2	»	»	»	»	»	»	»	2
17	»	3	3	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	3
18	»	1	1	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1
19	»	1	1	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1
20	1	2	3	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	3
TOTAL...	5	11	16	»	2	2	18	»	»	»	»	»	»	»	18

Logroño 21 de Enero de 1885.—El Juez municipal, Juan Manuel Farias.

Defunciones registradas en este Juzgado durante la 2.^a decena del mes de Enero de 1885, clasificadas por sexo y estado civil de los fallecidos.

FALLECIDOS.

DIAS.	VARONES.				Hembras.				TOTAL general.
	Solteros.	Casados.	Viudos.	TOTAL.	Solteras.	Casadas.	Viudas.	TOTAL.	
11	2	»	»	2	»	»	»	»	2
12	1	»	»	1	»	»	»	»	1
13	1	»	»	1	1	»	1	2	3
14	1	»	»	1	»	»	»	»	1
15	»	»	»	»	»	»	»	»	1
16	»	»	»	»	»	1	»	1	1
17	»	»	»	»	»	1	»	1	1
19	2	»	»	2	»	1	»	2	2
20	2	»	»	2	»	»	»	»	2
TOTAL.....	9	»	»	9	2	4	2	8	17

Logroño 21 de Enero de 1885.—El Juez municipal, Juan Manuel Farias.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

de Logroño.

Año de 1884.

Mes de Diciembre.

4^a semana.

Nota de los gastos originados durante la presente semana en las obras de reparación de caminos de esta ciudad ejecutadas por la administración bajo la dirección del Sr. Arquitecto municipal, según cuenta aprobada por el Excelentísimo Ayuntamiento en sesión ordinaria, celebrada el dia 27 del presente mes que se publica en el BOLETIN OFICIAL en cumplimiento de lo que prescribe el artículo 166 de la ley Municipal vigente.

Ptas Cts.

Por 2 jornales al peón Andrés Bacaicoa, á 2 pesetas uno.

4

Por 3 id. al id. Patricio Ijalba, 2 pesetas uno.

6

Por 3 id. al id. Esteban Revilla, á 2 pesetas uno

6

Por 3 id. al id. Gregorio Gonzalez, á 2 ptas. uno.

6

Por 3 id. al id. Agapito Izquierdo, á 2 ptas. uno.

6

Por 3 y 1/2 id. al id. Andres Fernandez, á 2 pesetas

7

Total. 35

Importa esta nota la cantidad de treinta y cinco pesetas.

Logroño 9 de Enero de 1885

—El Contador, Gregorio España.—V. B. El Alcalde, Salvador.

Anuncios particulares.

La Comisión encargada de practicar la Liquidación general de Suministros hechos á las Tropas en la última guerra, por esta villa de Lodosa hace saber á los terratenientes foranos, que ha terminado sus trabajos, habiendo girado un ciento sesenta y ocho por ciento á la riqueza catastral; en su consecuencia cita á los mismos para que en el improrrogable plazo de treinta días, á contar desde la inserción de este anuncio en los Boletines oficiales de la provincia y de la de Logroño, se sirvan comparecer en la secretaría de la Comisión á satisfacer sus respectivas cuotas, pues de no verificarlo así, esta Comisión obrará según prescribe la ley.

Lodosa 15 de Enero de 1885.—El Presidente, de la Comisión, Antonio Irisarri.

Logroño, Imp. de F. Martínez